

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-33-01
	OFICIOS (SECRETARIA COMUN) SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Página 1 de 1

Bucaramanga,

Señores
INCECOL LTDA
R.L FREDY LIBARDO ZAMBRANO DALLOS
Web

Referencia: proceso de responsabilidad fiscal rad 2016-109
Asunto: notificación auto de apertura


Referencia: Proceso de responsabilidad fiscal No. 2016-109

Asunto: Citación a notificación personal del auto de imputación.

Teniendo en cuenta que a la unión temporal INCECOL LTDA R.L por el señor FREDY LIBARDO ZAMBRANO DALLOS fue citada a la siguiente dirección que registra en el expediente y cámara de comercio: calle 15 N° 35-117 oficinas 304 Bucaramanga; fue devuelta toda vez que dicha unión temporal no reside en la mencionada dirección. Por lo anterior se procede a subir citación a página WEB, según lo estipulado en el **Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, inciso B. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días"**.

Sírvase comparecer ante este Despacho — Oficina 314, Sub Contraloría Delegada para los Procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, Bucaramanga, Edificio de la Gobernación de Santander, con el fin de notificarle **el auto de apertura de fecha 12 de julio del 2017, proferido dentro del proceso No. 2016-109.** Una vez transcurridos los cinco (5) días, a partir de la fecha de publicación se procederá a notificar por aviso Vía WEB. Comienzan los términos a partir del 02 de agosto y hasta el 09 de agosto de 2017 a las 5 pm.

Cordialmente;


PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
Profesional Universitaria adscrita
A Secretaria Común.